



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1990/63  
26 de enero de 1990

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
46° período de sesiones  
Temas 10 y 13 del programa provisional

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y SU APLICACION  
A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACION COLONIAL O EXTRANJERA  
O A OCUPACION EXTRANJERA

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR  
EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 22 de enero de 1990 dirigida al Secretario General  
Adjunto de Derechos Humanos por el Representante Permanente de  
Kampuchea Democrática ante la Oficina de las  
Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de transmitirle adjunta la carta abierta, de fecha 14 de enero de 1990, dirigida por S. A. R. Samdech Norodom Sihanouk a las Potencias del mundo libre cuyos gobiernos se disponen a abandonar a Sihanouk y al GCKD y a unirse al régimen de Hun Sen (Phnom Penh) (A/45/83).

Le ruego tenga a bien disponer que se distribuya esta carta abierta de S. A. R. Samdech Norodom Sihanouk como documento oficial del 46° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el tema 10 del programa provisional, "El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a una dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera", y con el tema 13 del programa provisional, "Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo, y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes".

(Firmado): NGO Hac Team  
Embajador  
Representante Permanente